

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

7306 TIGADAY, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad TIGADAY, S.A., en su reunión de fecha 19 de junio de 2015, se informa y se otorga a los señores accionistas, en base a los acuerdos alcanzados con el 96% del accionariado de la Junta General Extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2012, los siguientes puntos:

Primero.- En la Junta General Extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2012, se acordó una ampliación de capital dineraria por importe de 16.348.744,62 euros, donde se puso en circulación 2.720.262 acciones numeradas del 10.001 al 2.370.262, ambas inclusive de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Segundo.- En dicha Junta, los accionistas acordaron por el 96% aprobar dicha ampliación de capital y se otorgó al amparo del artículo 304.1.º de la Ley de Sociedades de Capital, que los accionistas podrían ejercitar su derecho de suscripción preferente de un número de acciones de nueva emisión proporcional al valor nominal de las acciones de las que sean titulares los señores accionistas.

Tercero.- Que la sociedad tiene como principal y único activo en renta en su patrimonio social un edificio alquilado que mediante sus ingresos atiende las cargas hipotecarias del mismo, y que el Consejo de Administración ha sido conecedor en los últimos días, que el inquilino pretende dar por resuelto dicho contrato, abocando a la sociedad a buscar financiación para atender los pagos de las correspondientes hipotecas en su caso.

Cuarto.- Para obtener fondos líquidos que proporcionen a la sociedad viabilidad para la conservación del activo, y en base a los acuerdos acordados en la Junta General Extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2012, se otorga nuevamente un plazo de 30 días desde la publicación del anuncio en BORME y el periódico de tirada nacional ABC para la suscripción y desembolso de las nuevas acciones puestas en circulación.

Dicho desembolso del aumento de capital social se realizará en la cuenta bancaria de la que es titular la sociedad TIGADAY, S.A., en Banco Caminos (ES23 0234 0001 09 9024923390).

Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 272 de la LSC, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, con carácter gratuito, los documentos correspondientes amparados en el derecho de información del accionista.

Madrid, 19 de junio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Tax Gestión Patrimonial, S.L. p.p. Juan Ignacio Vergara Pérez.

ID: A150030343-1